



COMUNICACIÓN N° 63 /16

**Confeción de Títulos y /o Certificaciones no homologables  
de estudiantes con Proyectos de Integración en Nivel Secundario.**

JEFATURAS REGIONALES

JEFATURAS DISTRITALES

SUPERVISIÓN DEL NIVEL SECUNDARIO

Ante reiteradas consultas sobre la confección de Títulos y/o Certificaciones no Homologables de estudiantes con Proyectos de Integración en el Nivel Secundario, se remite la presente comunicación con el propósito de esclarecer algunos aspectos del instructivo oportunamente elaborado por esta Dirección Provincial.

En principio se recuerda que el presente comunicado tiene por objeto esclarecer el mecanismo de confección del Título o Certificado, según corresponda, y que los aspectos de fondo se rigen por la Resolución N° 4635/11, que es la que determina la Titulación o Certificación No Homologable de un estudiante con proyecto de integración.

La Resolución N° 4635/11 plantea 3 situaciones, de las cuales la primera conduce a la Titulación y las dos restantes a una Certificación No Homologable.

**TITULACIÓN – Situación 1**

Se refiere a situaciones de estudiantes con Proyecto Pedagógico Individual de integración en donde el mismo no incluye recorte de materias con la excepción de:

- a. Estudiantes sordos que **podrán** ser eximidos de la materia Lengua Extranjera o **cursarla** con las configuraciones de acceso que requiera

cada caso en particular. Similares configuraciones deben tenerse en cuenta para la materia Música.

- b. Estudiantes que con Discapacidad Neurolocomotora y/o Discapacidad Visual podrán requerir configuraciones o eximición de la materia Educación Física y/o lenguajes artísticos.

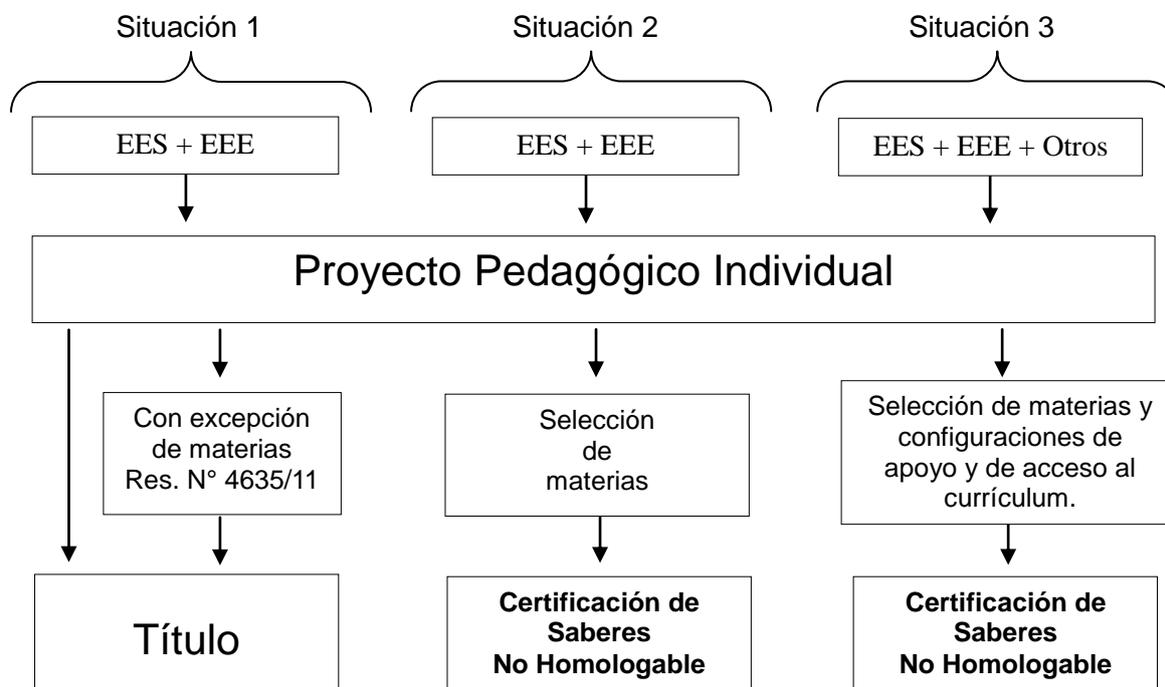
### **CERTIFICACIÓN NO HOMOLOGABLE – Situación 2**

En los casos que se cursen materias seleccionadas no contempladas en la Situación 1, que respondan a intereses y necesidades particulares, a ampliar las posibilidades laborales y a facilitar la transición a la vida ciudadana activa, se expedirá una **Certificación de Saberes**, del Sistema Federal de Títulos, **No Homologable con el nivel**.

### **CERTIFICACIÓN NO HOMOLOGABLE – Situación 3**

En este caso, puede haber una selección o no de materias, con configuraciones de acceso al contenido de cada una de ellas, por lo que el proyecto guarda escasa referencia con el diseño curricular para el nivel.

Gráficamente:



## CONFECCIÓN DEL TÍTULO

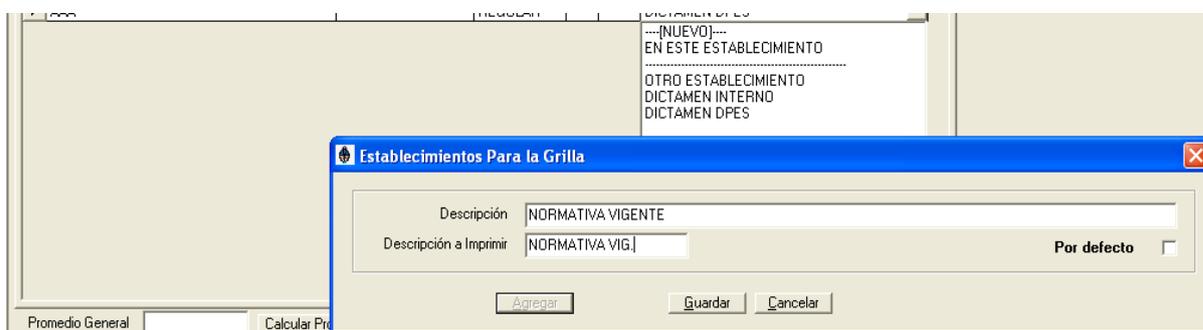
La confección del Título en la Situación 1, sin excepción de materias, se deberá efectuar de acuerdo a lo especificado en la Comunicación 5/11.

Si hubiese excepción de materias, las mismas se consignarán como se detalla en el ejemplo a continuación:

INGLÉS	EXCEPTUADO	.....	..	....	NORMATIVA VIGENTE
--------	------------	-------	----	------	-------------------

Incorporando en OBSERVACIONES el comentario:

Normativa Vigente: Resolución 4635/11.



## CONFECCIÓN DE CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE SABERES NO HOMOLOGABLE – Situación 2

Se deberá confeccionar por el Sistema Federal de Títulos en el Papel Moneda correspondiente al momento de emitirse, una **Certificación de Saberes No Homologable**.

Para la confección del mismo deben agregar una nueva carrera teniendo en cuenta lo siguiente:

GESTIÓN - CARRERAS: identificación del Certificado

- 1-a) TÍTULO O CERTIFICADO: Optar por Certificado
- 1-b) Denominación sin abreviaturas (según la Resolución de aprobación) del plan de estudios.
- 2) EQUIVALENCIA LEY N° 26.206: se debe consignar PROYECTO DE INTEGRACIÓN.
- 3) NORMA JURISDICCIONAL DE APROBACIÓN: debe consignar Resolución N° 4635/11.
- 4) NORMA RATIFICACIÓN DE DICTAMEN: se debe dejar en blanco.
- 5) N° DE INSCRIPCIÓN OTORGADA POR RFIFD: se debe dejar en blanco.
- 6) VALIDEZ NACIONAL: se debe dejar en blanco.

Se adjunta un ejemplo

Sistema Federal de Títulos - Establecimiento de Trabajo: (617845 - -) ESCUELA DE EDUCACION SECUNDARIA N° 4 - [Planes de Estudio]

Archivo Establecimiento de Trabajo Gestión Listados Configuración Procesos Ventana Acerca de...

Título o Certificado: CERTIFICADO BACHILLER EN CIENCIAS SOCIALES

Equivalencia Ley N° 26.206: PROYECTO DE INTEGRACIÓN

Norma Jurisdiccional de Aprobación: RESOLUCIÓN N° 4635/11

Norma Ratificación Dictamen: .....

N° Inscripción Otorgado por el RIFID: .....

Validez Nacional otorgada por: .....

Botones: Agregar, Modificar, Guardar, Cancelar, Eliminar, Buscar

Primer Año Segundo Año Tercer Año Cuarto Año Quinto Año Sexto Año Septimo Año

Diseño Curricular

Asignatura
▶ CIENCIAS NATURALES
CIENCIAS SOCIALES
EDUCACIÓN ARTÍSTICA
EDUCACIÓN FÍSICA
INGLÉS
MATEMÁTICA
PRÁCTICAS DEL LENGUAJE

- 7) En los espacios curriculares consignar la información de acuerdo al comunicado 5/11.
- 8) En los espacios de las MATERIAS EXCEPTUADAS:
  - consignar en CALIFICACIÓN: EXCEPTUADO.
  - dejar en blanco los campos CONDICIÓN, MES y AÑO:
  - consignar NORMATIVA VIGENTE en ESTABLECIMIENTO. En el supuesto que existan materias aprobadas por la Escuela Especial que participa del Proyecto, se debe consignar OTRO ESTABLECIMIENTO.
- 9) OBSERVACIONES: Especificar la siguiente leyenda: **Proyecto de Integración con EEE N° \_ \_ del distrito \_ \_ \_ \_ \_ , con selección de materias, obteniendo la presente certificación NO HOMOLOGABLE con el Nivel Secundario. Normativa Vigente: Res. N° 4635/11.**

Formulario de datos personales y académicos:

Lugar de Nacimiento: LA PLATA ( BUENOS AIRES )

Fecha de Nacimiento: 01/03/1995 Tipo y Nro. de Documento: D.N.I. 26.524.788

Observaciones: PROYECTO DE INTEGRACIÓN CON EEE N° 501 DEL DISTRITO CARMEN DE ARECO. CON SELECCIÓN DE MATERIAS. OBTENIENDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO HOMOLOGABLE CON EL NIVEL

Fecha de Egreso: 20/12/2012 Fecha de Emisión del Analítico: 29/07/2013 Copia: Original

Libro Matríz Nro. 1 Acta Nro. Follo Nro. 23

Carrera: Título o Certificado: BACHILLER EN CIENCIAS SOCIALES Equivalencia Ley N° 26206: PROYECTO DE INTEGRACIÓN.

Botones: Agregar, Modificar, Guardar, Cancelar, Eliminar, Imprimir, Buscar

Primer Año Segundo Año Tercer Año Cuarto Año Quinto Año Sexto Año Septimo Año

Diseño Curricular

Asignatura	Calificación	Condición	Mes	Año	Establecimiento
CIENCIAS NATURALES	9,00	REGULAR	12	2012	OTRO ESTABLECIMIENTO
CIENCIAS SOCIALES	8,00	REGULAR	12	2012	OTRO ESTABLECIMIENTO
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	9,00	REGULAR	12	2012	EN ESTE ESTABLECIMIENTO
EDUCACIÓN FÍSICA	8,00	REGULAR	12	2012	EN ESTE ESTABLECIMIENTO
INGLÉS	EXCEPTUADO	.....	--	---	NORMATIVA VIGENTE
MATEMÁTICA	10,00	REGULAR	12	2012	OTRO ESTABLECIMIENTO
PRÁCTICAS DEL LENGUAJE	8,00	REGULAR	12	2012	OTRO ESTABLECIMIENTO
▶ CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA	10,00	REGULAR	12	2012	EN ESTE ESTABLECIMIENTO

Las materias exceptuadas se consignarán como se detalla a continuación:

INGLÉS	EXCEPTUADO	.....	..	....	NORMATIVA VIGENTE
--------	------------	-------	----	------	-------------------

### CONFECCIÓN DE CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE SABERES NO HOMOLOGABLE – Situación 3

Se deberá confeccionar por el Sistema Federal de Títulos en el Papel Moneda correspondiente al momento de emitirse, una **Certificación de Saberes No Homologable**, de acuerdo a los puntos 1 al 8 señalados para la situación 2, con la siguiente leyenda en OBSERVACIONES:

**10) OBSERVACIONES:** Especificar la siguiente leyenda: **Proyecto de Integración con EEE N° \_\_ del distrito \_\_\_\_\_, con configuraciones de acceso al currículum, obteniendo la presente certificación NO HOMOLOGABLE con el Nivel Secundario. Normativa Vigente: Res. N° 4635/11.**

Lugar de Nacimiento	LA PLATA ( BUENOS AIRES )					Agregar
Fecha de Nacimiento	01/03/1995	Tipo y Nro. de Documento	D.N.I.	26.524.788		Modificar
Observaciones	PROYECTO DE INTEGRACIÓN CON EEE N° 501 DEL DISTRITO CARMEN DE ARECO, CON CONFIGURACIONES DE ACCESO AL CURRÍCULUM, OBTENIENDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO					Guardar
Fecha de Egreso	20/12/2012	Fecha de Emisión del Analítico	29/07/2013	Copia	Original	Cancelar
Libro Matríz Nro.	1	Acta Nro.		Folio Nro.	23	Eliminar
Carrera	Título o Certificado: BACHILLER EN CIENCIAS SOCIALES Equivalencia Ley N° 26206: PROYECTO DE INTEGRACIÓN.					Imprimir
						Buscar

Primer Año	Segundo Año	Tercer Año	Cuarto Año	Quinto Año	Sexto Año	Septimo Año
Diseño Curricular						
Asignatura	Calificación	Condición	Mes	Año	Establecimiento	
CIENCIAS NATURALES	9,00	REGULAR	12	2012	OTRO ESTABLECIMIENTO	
CIENCIAS SOCIALES	8,00	REGULAR	12	2012	OTRO ESTABLECIMIENTO	
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	9,00	REGULAR	12	2012	EN ESTE ESTABLECIMIENTO	
EDUCACIÓN FÍSICA	8,00	REGULAR	12	2012	EN ESTE ESTABLECIMIENTO	
INGLÉS	8,00	REGULAR	12	2012	EN ESTE ESTABLECIMIENTO	
MATEMÁTICA	10,00	REGULAR	12	2012	OTRO ESTABLECIMIENTO	
PRÁCTICAS DEL LENGUAJE	8,00	REGULAR	12	2012	OTRO ESTABLECIMIENTO	
▶ CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA	10,00	REGULAR	12	2012	EN ESTE ESTABLECIMIENTO	

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**  
La Plata, 7 de septiembre de 2016